



»» LICITACIÓN CONSULTORÍA FIA

Proceso de valorización 2021 de
resultados de Proyectos de
Innovación Agraria
GRUPO 2



CALENDARIZACIÓN

APERTURA: 17 mayo de 2021

CIERRE: 31 mayo de 2021

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA





CONTENIDO

1.	BASES TÉCNICAS	4
1.1.	ANTECEDENTES GENERALES	4
1.2.	OBJETIVOS	4
1.2.1.	Objetivo general	5
1.2.2.	Objetivos específicos	5
1.3.	RESULTADOS ESPERADOS	5
1.4.	EQUIPO TÉCNICO	5
1.5.	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	6
1.5.1.	Metodología.....	6
1.5.2.	Plan de trabajo.....	6
1.6.	PROYECTOS SELECCIONADOS	7
1.7.	PERÍODO DE EJECUCIÓN	8
1.8.	PRECIO Y FORMA DE PAGO.....	8
2.	BASES ADMINISTRATIVAS.....	9
2.1.	PROCESO DE POSTULACION.....	9
2.1.1.	Postulante	9
2.1.2.	Modalidad de postulación	9
2.1.3.	Fechas de postulación	9
2.1.4.	Documentos que presentar	10
2.1.5.	Formas de presentación de la propuesta.....	10
2.1.6.	Consultas	10
2.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	11
2.2.1.	Admisión	11
2.2.2.	Evaluación	11
2.2.3.	Adjudicación	12
2.2.4.	Comunicación de resultados	13
2.2.5.	Aceptación de condiciones de adjudicación	13
2.3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	13
2.3.1.	Suscripción de contrato	13
2.3.2.	Entrega de informes a FIA	13
2.3.3.	Seguimiento y supervisión	14
2.3.4.	Difusión	14



2.3.5. Apropiabilidad de resultados	14
3. ANEXOS	15



1. BASES TÉCNICAS

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada, por medio del fomento, articulación y difusión tecnológica de procesos de innovación orientados al desarrollo sustentable.

FIA, pone a disposición del sector los siguientes cuatro servicios de apoyo que buscan, en conjunto, abordar los obstáculos que se presenten en el sector. Estos servicios son:

- **Incentivo Financiero:** Corresponden a fondos de apoyo para la ejecución de iniciativas de innovación en el sector silvoagropecuario nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Capacitación para la innovación:** Es una serie de oportunidades de formación para la innovación silvoagropecuaria nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada, dirigidas a escolares, jóvenes y adultos.
- **Redes para innovar:** Actividades que buscan propiciar la vinculación con diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación del sector silvoagropecuario nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Información:** Es una oferta de recursos de información -generados por FIA u otras instituciones- para apoyar la toma de decisiones relativa a los procesos de innovación en el sector silvoagropecuario nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada.

Dentro de las líneas de trabajo de este último Servicio, se encuentra la generación de información a partir de la sistematización de resultados obtenidos en los proyectos de innovación apoyados por FIA. Para esto, FIA ha desarrollado una metodología de valorización de resultados que le permita al sector productivo aprovechar y capitalizar la gran cantidad de información generada en el marco de su quehacer.

1.2. OBJETIVOS

La presente licitación se realiza con el propósito de implementar la metodología de FIA para valorizar un conjunto de proyectos de innovación agraria apoyados por la Fundación.



1.2.1. Objetivo general

El objetivo general de esta licitación es la contratación de una consultoría para implementar la metodología de valorización de resultados de FIA a tres proyectos de innovación terminados.

1.2.2. Objetivos específicos

1. Valorización de los resultados de tres proyectos de innovación ya finalizados a través de la metodología desarrollada por FIA.
2. Transferencia de los resultados del proceso de valorización, por medio de la elaboración de los documentos que sirvan de base para la transferencia de los resultados valorizados.

1.3. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados por objetivo específico deben ser a lo menos, los siguientes:

Objetivo específico	Resultado esperado
1	Análisis de la validez y potencial de aplicación de las experiencias, lecciones aprendidas y resultados de los proyectos seleccionados, de cara a la situación actual de la tecnología, los mercados y la evolución esperada de los mismos en el futuro.
	Sistematización de los elementos validados, configurando los mismos en estrategias, modelos, proyectos productivos, negocios u otros que fueran pertinentes a los distintos actores con intereses en el sector.
2	Elaboración de los documentos que sirvan de base para la transferencia de los resultados valorizados, según el formato establecido por FIA (Anexo 2).

1.4. EQUIPO TÉCNICO

El consultor o equipo consultor debe contar con competencias en el sector y/o rubro que abordan los proyectos seleccionados, específicamente en los ámbitos de evaluación técnica y económica de proyectos, evaluación de impactos, desarrollo de modelos de negocio y estrategias comerciales de nuevos emprendimientos.

En la propuesta se debe entregar un detalle de las competencias del consultor y/o equipo consultor y, además, se evaluará de manera positiva que tengan experiencia previa en trabajos similares en la línea de esta licitación.



1.5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La aplicación de la metodología de valorización se basa en un proceso de validación de la información, a través de diversos análisis y consultas con los ejecutores y entidades asociadas de cada proyecto bajo análisis, y de entrevistas con interlocutores del ámbito científico - tecnológico y empresarial.

1.5.1. Metodología

La metodología considera la construcción de tres módulos de información, que consideran un conjunto de análisis orientados a generar los distintos productos esperados. El primero de ellos, Resultados y Lecciones Aprendidas, tiene como finalidad proveer una visión sistematizada del nuevo servicio o herramienta tecnológica que derivó de los resultados y aprendizajes generados en el proyecto. En su desarrollo esta visión contiene los elementos que permiten a los productores interesados apreciar si la opción responde a sus necesidades y permite mejorar o hacer más eficientes sus procesos productivos y de gestión.

El segundo módulo consiste en la descripción del Proyecto Precursor, donde se ilustran las experiencias que condujeron a la validación y sistematización de la herramienta tecnológica evaluada, como forma de exponer el entorno, metodologías y aplicaciones prácticas que le dieron origen.

Finalmente, considerando el análisis realizado en el primer y segundo módulo, un tercero, denominado Valor del Proyecto, se debe resumir los aspectos más relevantes y determinantes del aprendizaje para la viabilidad futura de la innovación realizada.

La aplicación de esta metodología deberá ceñirse a la pauta desarrollada por FIA en el marco de este proceso, la que se describe en el Anexo 1 de estas bases.

1.5.2. Plan de trabajo

La aplicación de esta metodología deberá considerar las siguientes actividades:

Fuentes de Información:

- Revisión de toda la información técnica, económica y de mercado generada en el marco de los proyectos seleccionados. Análisis de fuentes documentales disponibles en FIA y en el sector y exploración de bases de datos.

Reuniones y entrevistas:

- Reuniones de trabajo con ejecutivos y profesionales de FIA para conocer a cabalidad los alcances de cada proyecto y las perspectivas de mercado de los productos, procesos o nuevos servicios que generan.

- Reuniones de trabajo con los ejecutores de los proyectos seleccionados y con los profesionales y productores que en ellos participaron.
- En la medida en que las condiciones sanitarias lo permitan, visitas a terreno de las experiencias que se analizan.

Validación de información de mercado:

- La validez de la información generada en el marco del proyecto sobre el mercado y sus canales de comercialización deberá ser contrastada con datos objetivos sobre los mercados, obtenidos de búsquedas, de información disponible en FIA, en otras fuentes del sector económico y entrevistas con otros interlocutores conocedores del tema o rubro.

Validación de Resultados:

- El consultor o la entidad consultora deberán evaluar en conjunto con productores, empresarios y profesionales del rubro y de los proyectos en estudio, la importancia de la información que se ha generado a través de la evaluación desarrollada y su potencial aplicación a nuevos proyectos productivos u otros negocios.

Transferencia de los resultados:

- Una vez aprobado el documento final de la consultoría con la sistematización de los elementos validados, el consultor o la entidad consultora deberá elaborar los documentos que sirvan de base para la transferencia de los resultados valorizados, según el formato establecido en el Anexo 1.

1.6. PROYECTOS SELECCIONADOS

Los proyectos de innovación cofinanciados por FIA que se valorizarán son:

Código	Nombre	Fecha inicio	Fecha término	Ejecutor	Región
PYT-2017-0226	Cerezos bajo cobertores plásticos de baja densidad. desarrollo y transferencia de un nuevo modelo de uso semipermanente, como herramienta para hacer frente al cambio climático, y mejorar calidad y eficiencia productiva	02-05-2017	30-09-2020	Profesionales Abud Sittler Ltda.	7
PYT-2017-0595	Desarrollo de un sistema de monitoreo en tiempo real para controlar parámetros de fermentación en vinos de pequeños productores del Valle de Itata	01-12-2017	31-05-2020	Universidad de Concepción	8
PYT-2016-0149	Nueva tecnología para la implementación costo-efectiva del manejo integrado de plagas en invernaderos hortícolas en Chile	01-04-2016	31-03-2019	Control Best Ltda.	5



1.7. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta Licitación deberán realizarse en un plazo máximo **6 meses**.

FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

1.8. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría es de **\$13.600.000**, incluido impuestos, para la valorización del total de proyectos señalados en el punto 1.6 de estas Bases. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo consultor, honorarios, pasajes, viáticos, servicios a terceros, entre otros necesarios para el desarrollo de la consultoría.

El precio de los servicios contratados será pagado **en cuotas contra la aprobación de informes técnicos de avance y finales**, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.



2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación “**Consultoría Proceso de Valorización 2021 de Resultados de Proyectos de Innovación Agraria – Grupo 2**”
- Formulario Postulación Licitación “**Consultoría Proceso de Valorización 2021 de Resultados de Proyectos de Innovación Agraria – Grupo 2**”

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1. Postulante

Las propuestas podrán ser presentadas por personas naturales o jurídicas constituidas legalmente en Chile.

El postulante deberá contar con RUT e iniciación de actividades, lo que podrá ser confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos.

El postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las personas o entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el 17 de mayo de 2021 y cierra el 31 de mayo de 2021.



2.1.4. Documentos que presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación “**Consultoría Proceso de Valorización 2021 de Resultados de Proyectos de Innovación Agraria – Grupo 2**”, disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital en formato PDF de los “Anexos” del Formulario Postulación Licitación “**Consultoría Proceso de Valorización 2021 de Resultados de Proyectos de Innovación Agraria – Grupo 2**”, que corresponden a los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Certificado de Vigencia de la entidad postulante, si es persona jurídica.
 - Anexo 2. Carpeta tributaria electrónica.
 - Anexo 3. Carta compromiso del Coordinador y de cada integrante del Equipo Técnico.
 - Anexo 4. Currículum Vitae (CV) del coordinador y de cada uno de los integrantes del Equipo Técnico.

Se podrán eximir de la presentación del anexo 1 y 2 del formulario de postulación, las universidades chilenas reconocidas por el Estado (lo que será verificable en la página web del Portal de atención ciudadana del Mineduc).

Podrán eximirse también de la presentación del anexo 1 y 2, aquellos postulantes que se encuentren ejecutando iniciativas de alguno de los instrumentos de cofinanciamiento de FIA (proyectos, instrumentos complementarios, polos estratégicos, programas, estudios, etc.) a la fecha de postulación, lo cual será verificado por FIA.

2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

A través del correo electrónico: licitacionude@fia.cl el postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos a presentar”.

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico anteriormente indicado, a más tardar el día **31 de mayo de 2021**.

FIA solo aceptará la postulación de propuestas a través del correo electrónico licitacionude@fia.cl.

2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a licitacionude@fia.cl hasta el **25 de mayo de 2021**.



2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.8.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con las siguientes etapas:

Etapa I: Evaluación individual

Criterio	Ponderación
1. Competencias y experiencia del consultor o equipo técnico para lograr los objetivos de la licitación.	40%
2. Capacidad de ejecución y organización del consultor o equipo técnico para llevar a cabo las actividades requeridas para el desarrollo de la licitación.	30%
3. Programa de actividades de acuerdo con la metodología en el plazo máximo indicado.	20%
4. Coherencia y consistencia de la formulación.	10%
TOTAL	100 %

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La primera etapa consiste en la **evaluación individual** de cada una de las propuestas de acuerdo con los criterios, ponderación y puntajes antes señalados. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA de acuerdo con la especificidad temática.

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma, se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

Etapa II: Comité Técnico

La segunda etapa será llevada a cabo por un **Comité Técnico**. Este Comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de cada propuesta, utilizando los mismos criterios, ponderaciones y escala de la evaluación individual.

De esta forma, se obtendrá el resultado de la evaluación del Comité Técnico para cada propuesta.

La nota final se determinará mediante una ponderación, donde el promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 60%, la nota del Comité Técnico un 40%.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio inferior a **3,0** no serán recomendadas para su aprobación por la Dirección Ejecutiva de FIA.

2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidos en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.



El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, en el caso de personas jurídicas o de otro tercero.

2.2.4. Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de su exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.3.2. Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.



2.3.3. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional revisará los informes técnicos y documentos finales, para la correcta ejecución de la consultoría.

2.3.4. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.3.5. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de él o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.



3. ANEXOS

ANEXO 1. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS

El documento está estructurado en tres secciones principales. La primera de ellas, **Resultados y Lecciones Aprendidas**, tiene como finalidad proveer una visión sistematizada del nuevo servicio o herramienta tecnológica que derivó de los resultados y aprendizajes generados en el proyecto. En su desarrollo esta visión contiene los elementos que permiten a los productores interesados apreciar si la opción responde a sus necesidades y permite mejorar o hacer más eficientes sus procesos productivos y de gestión.

La segunda sección consiste en la descripción del **Proyecto Precursor**, donde se ilustran las experiencias que condujeron a la validación y sistematización de la herramienta tecnológica evaluada, como forma de exponer el entorno, metodologías y aplicaciones prácticas que le dieron origen.

Finalmente, considerando el análisis realizado en la primera y segunda sección del documento, en una tercera, denominada **Valor del Proyecto**, se debe resumir los aspectos más relevantes y determinantes del aprendizaje para la viabilidad futura de la innovación realizada.

Sección 1: RESULTADOS Y LECCIONES APRENDIDAS

1. Antecedentes

Referencia a él o los proyectos u otras iniciativas financiadas por FIA, que sirvieron de base para el desarrollo de la opción que se presenta, como forma de contextualizar la nueva herramienta tecnológica desarrollada.

Contextualización del escenario en que se desarrolló el proyecto, características del sector productivo que se beneficia, oportunidad que aborda o problema general que soluciona, situación de la tecnología antes del proyecto, en Chile y en el mundo, y el interés desde el punto de vista del mercado.

2. Base conceptual de la tecnología

Descripción de las características y funcionamiento de la herramienta tecnológica desarrollada, y de la base científica – tecnológica que la sustenta.



3. La innovación tecnológica

Descripción del proceso o componente de innovación que incorpora la herramienta tecnológica desarrollada, señalando si se trata de una innovación incremental o disruptiva, respecto de la situación actual de las tecnologías alternativas existentes en el mercado nacional y/o internacional. Para ello, se requiere realizar un benchmarking de las tecnologías disponibles en el sector y su competitividad respecto a la desarrollada.

Descripción de las zonas y tamaño del mercado potencial (sectores productivos, número de usuarios), la facilidad de aceptación de la nueva tecnología, estimación del tiempo de entrada en el mercado, competencia, capacidad de crear una familia de productos, integración en una cadena de proceso, y potencial de tecnologías más avanzadas, entre otros aspectos.

Análisis respecto de la estrategia de protección de los resultados obtenidos (patente, secreto industrial, posicionamiento de marca, entre otras), y de la estrategia de transferencia y comercialización de la innovación tecnológica (licencia, *start up*, *spin off*, entre otras).

4. El valor de la herramienta desarrollada

Detalle de todos los beneficios técnicos y económicos directos e indirectos que obtiene el productor con la adopción de la herramienta tecnológica desarrollada. Esta información debe contener todos los elementos necesarios para construir los supuestos de la evaluación económica del punto 5 a continuación.

Descripción de los beneficios económicos, sociales y ambientales que se generan en el entorno del proyecto, más allá del beneficio individual del productor o empresa que adopta la nueva tecnología.

5. Conveniencia económica para el productor

Estimación del beneficio económico para el productor como resultado de la adopción de la nueva herramienta tecnológica. Para ello, se deben estimar la inversión requerida para acceder, utilizar o incorporar la nueva herramienta tecnológica, definir las bases y supuestos con y sin inversión, costos e ingresos en ambos supuestos, rentabilidad esperada e indicadores económicos.

6. Claves de viabilidad

Identificación de los factores que, a la luz de la experiencia del proyecto precursor, resultan claves para una implementación efectiva y adopción exitosa de la innovación desarrollada.

Se pueden separar por ámbito (de mercado, tecnológico, económico, etc.) o estructurar en función de la limitante que abordan.



7. Asuntos por resolver

Identificación de los desafíos y/o problemas de la herramienta tecnológica desarrollada, que aún se encuentran pendientes de resolución, y los cursos de acción que permitan entregar respuestas satisfactorias a los mismos.

Sección 2. EL PROYECTO PRECURSOR

El “Proyecto precursor” se refiere al proyecto de innovación a escala piloto financiado e impulsado por FIA, cuyos resultados son la base para el proceso de valorización de resultados.

1. Características generales

Señalar el propósito que tuvo el proyecto precursor, e ilustrar la forma en que fueron desarrollados los distintos elementos pertinentes al desarrollo tecnológico, en particular aquellos que fueran identificados como claves de la viabilidad del mismo.

2. Validación del proceso y/o tecnología

Validación del proceso o la tecnología (resultados técnicos y comerciales que demostraron la viabilidad de la alternativa).

3. Otros elementos importantes de destacar (modelo de gestión, la asesoría, etc.)

4. Estado de ejecución actual

Situación del proyecto, de su equipo técnico y los productores participantes al momento de ser valorizado.

Sección 3. EL VALOR DEL PROYECTO PRECURSOR Y APRENDIDO

Resumen de los aspectos más relevantes y determinantes del aprendizaje para la viabilidad futura de la innovación realizada, y de los elementos más relevantes que orienten al sector productivo en la toma de decisión de la adopción de las nuevas herramientas tecnológicas.

Sección 4. ANEXOS

1. Información de mercado, económica y/o técnica relevante utilizada en el proceso de valorización.
2. Literatura consultada
3. Entrevistas realizadas y resultados taller de validación
4. Documentación disponible y contactos



ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO PARA TRANSFERENCIA

PORTADA (PRIMERA HOJA)

- **RESULTADOS Y LECCIONES EN “Título proyecto”**
- Proyecto de innovación en “Región o regiones de ejecución del proyecto”
- Fecha de valorización (mes y año)

SEGUNDA HOJA

- Agradecimientos: Nombres completos, RUT y cargos o profesión de aquellas personas que colaboraron significativamente (ya sea en las entrevistas, entrega de información adicional, entrega de material fotográfico, y opiniones o visiones estratégicas del rubro, tecnología o mercado que le da valor al documento).
- Elaboración del documento: Nombre del autor o autores, RUT, cargo y/o profesión
- Fotografías: Nombre y RUT de las personas y/o entidades que facilitaron las fotografías utilizadas en el documento.

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

CONTENIDO

El documento debe apoyarse con cuadros, gráficos y fotografías, y todos deben identificar correctamente la fuente, la cual, en caso de no ser pública, se debe pedir autorización para su uso.

Las tablas y cuadros deben estar en formato Excel o Word, no como imagen.

Sección 1. RESULTADOS Y LECCIONES APRENDIDAS

1. Antecedentes
2. Base conceptual de la tecnología
3. La innovación tecnológica
4. El valor de la herramienta desarrollada
5. Conveniencia económica para el productor
6. Claves de viabilidad
7. Asuntos por resolver

Sección 2. EL PROYECTO PRECURSOR

1. Características generales
2. Validación del proceso y/o tecnología
3. Otros elementos importantes de destacar (modelo de gestión, la asesoría, etc.)
4. Estado de ejecución actual



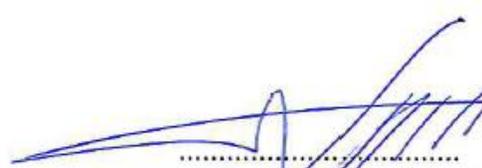
Sección 3. EL VALOR DEL PROYECTO PRECURSOR Y APRENDIDO

ANEXOS

1. Información de mercado, económica y/o técnica relevante utilizada en el proceso de valorización.
2. Literatura consultada
3. Entrevistas realizadas y resultados taller de validación
4. Documentación disponible y contactos



D.E. N° 16/2021 17-05-2021 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta licitación


.....
Dirección Ejecutiva



Licitación Consultoría
“Proceso de Valorización 2021 de Resultados
de Proyectos de Innovación Agraria – Grupo 2”